12.2

(2)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00167/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ACM/DGA/DRH/UDMP/0752/2019** de fecha 10 de abril de 2019, signado por el Lic. Mario Valdés Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1581/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

6 MAY 2019
Folio: 0004618
Hora: 14:30 hrs.

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 2499/2054
Lic. Mario Valdés Guadarrama.- Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LBME

167

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Administración

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuajimalpa de Morelos CDMX., a 10 de abril de 2019.

Oficio No.: **ACM/DGA/DRH/UDMP/0752/2019.**

Asunto: El que indica

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÌA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con base en el Artículo 34 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y en atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000121.5/2019, oficio MDSPOPA/CSP/1581/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, y escrito de fecha 27 de febrero del año en curso, emitido por la Dip. María Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, haciendo de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión 28 de febrero del presente año, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES REFERENTES AL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SIGUIENDO CRITERIOS DE IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO.

Por lo que esta Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, informa que de manera progresiva atenderá este punto, con fundamento en el Artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A numeral 2 fracción V, apartado b, numeral 3 inciso a) fracción XIV de la Constitución Política de la Ciudad de México y Articulo 20 fracción V, 30 y 31 fracción VIII y XIV, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. MARIO VALDÉS GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

30 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:20

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez.-**Alcalde en Cuajimalpa de Morelos**.-Presente.
Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera.-**Director de Recursos Humanos**.-Presente.-ddh@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
Lic. Efrain Ramirez González.-**JUD de Movimientos de Personal**.-Presente.

MVG*IAMO*ERP*spg

DRH 1211 409 UDMP 995 358

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Av. Juárez Esq. Av. México
Col. Cuajimalpa Centro C.P.05000
www.cuajimalpa.df.gob.mx
58141100 ext. 2024